

CUDAP: 0032750/2013

VISTO:

el Expte. iniciado por la alumna Diana Inés Hernández, DNI 29.964.727, en la que solicita equivalencias de materias cursadas y aprobadas en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, para ser acreditadas en la carrera de Licenciatura en Antropología, Plan 2009, de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba;

Y CONSIDERANDO:

que se adjunta Certificado de Materias Rendidas e informe de los titulares de las cátedras consultadas y del Coordinador de la carrera de Antropología, Lic. Darío Olmo;

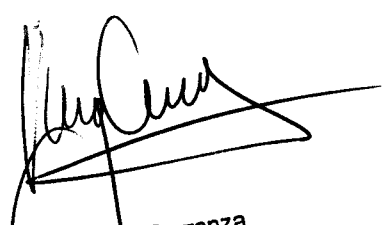
EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: OTORGAR a la alumna Diana Inés Hernández, DNI 29.964.727, equivalencia total en “Teoría Antropológica I (N006)”, “Metodología de la Investigación en Antropología (N013)”, “Historia Social Argentina (N017)” y “Problemáticas de la Antropología Social (N002)” para la carrera de Licenciatura en Antropología, Plan 2009 de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba.

ARTICULO 2º: Protocolizar, comunicar y archivar.

CORDOBA, **12 SEP 2014****RESOLUCION Nº: 1260**

aer



Prof. Virginia Carranza
Secretaría de Asuntos Estudiantiles
FFyH - UNC



Dr. DIEGO TATIAN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES